

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



COOJ960624M50
Registro Federal de Contribuyentes

JUAN ARTURO COBOJ
OLIVAREZ
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 17070580611
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SOLIDARIDAD , QUINTANA ROO A 16 DE ABRIL DE
2024**



COOJ960624M50

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	COOJ960624M50
CURP:	COOJ960624HTCBLN02
Nombre (s):	JUAN ARTURO
Primer Apellido:	COBOJ
Segundo Apellido:	OLIVAREZ
Fecha inicio de operaciones:	27 DE JULIO DE 2017
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE OCTUBRE DE 2021
Nombre Comercial:	JUAN ARTURO COBOJ OLIVAREZ

Datos del domicilio registrado

Código Postal:77723	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: PELICANOS	Número Exterior: 21
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LAS PALMAS
Nombre de la Localidad: PLAYA DEL CARMEN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SOLIDARIDAD
Nombre de la Entidad Federativa: QUINTANA ROO	Entre Calle: LOROS



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: GUACAMAYAS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía	60	07/10/2021	
4	Servicios de consultoría en computación	20	05/10/2021	
4	Servicios de consultoría en computación	20	05/10/2021	
4	Servicios de consultoría en computación	20	05/10/2021	
3	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	05/10/2021	
3	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	05/10/2021	
3	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	05/10/2021	
3	Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones	10	07/10/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/10/2021	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/10/2021	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/10/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/10/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/10/2021	

Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/10/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2024/04/16|COOJ960624M50|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
WvpeICaaHGdOSOArBHn4lJa0mhAJbHYNQa4VLKG2WVfWEx+BIGRZNR+xQsRHVmnshK3jT9Af+a/waNNj9E
LluH2i+SOkd+uEup8AXVSGKhyegNDON/zANwEdIQ655cUhkVPUDkZLjggrdJuWXSXc5VfXBFZiH6SpsWeX6L
IZE=

